CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 650/2020

Ciudad del Este, 04 de diciembre de 2020.

SEÑORES
WINNER S.R.L.
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (GEPSA)

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 286, de fecha 03 de noviembre de 2020, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto; **Artículo 1° ADJUDICAR** ***a la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. (GEPSA), con RUC N° 80012876-1, por el monto total de Gs. 564.000.000 (Guaraníes Quinientos sesenta y cuatro millones.***

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 286/2020.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato).

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

Claro PY 12:40

Resolución N...Paraná.pdf

Eliana Ojeda 12:38
para mí

Buenas tardes.

Se acusa recibo de la Notificación. Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Eliana Ojeda
Secretaría
Secretary

+595 991 700 916

+595 21 372 214 / +595 21 370 468 / +595 21 390 928 / +595 21 372 049

secretaria@winner.com.py

Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.

Asunción, Paraguay

www.winner.com.py

Mostrar texto citado

Responder | Responder a todos | Reenviar

RE: DICTEMEN - I D NRO 387.148

cecilia.ohiggins@preventec.com.py

vie 04/12/2020 12:41 p.m.

Para: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Muy buenas tardes

Recibido

Atentamente,

Lic. Cecilia O'Higgins Cantero
Vicepresidente del Grupo Empresarial Preven- Tec S.A.
Tel.: (+595)21- 610287 Fax.: (+595)21-603683
Cel.: (+595)981-903810
E-mail: cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Web: www.preventec.com.py
Pacheco 4326 C/ Prof. Lara Bareiro
Asunción - Paraguay

PREVEN-TEC

De: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 12:34
Para: cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Asunto: DICTEMEN - I D NRO 387.148

Buen día

Por medio de la presente se remite dictamen

Favor acusar recibo

Muchas gracias